

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017

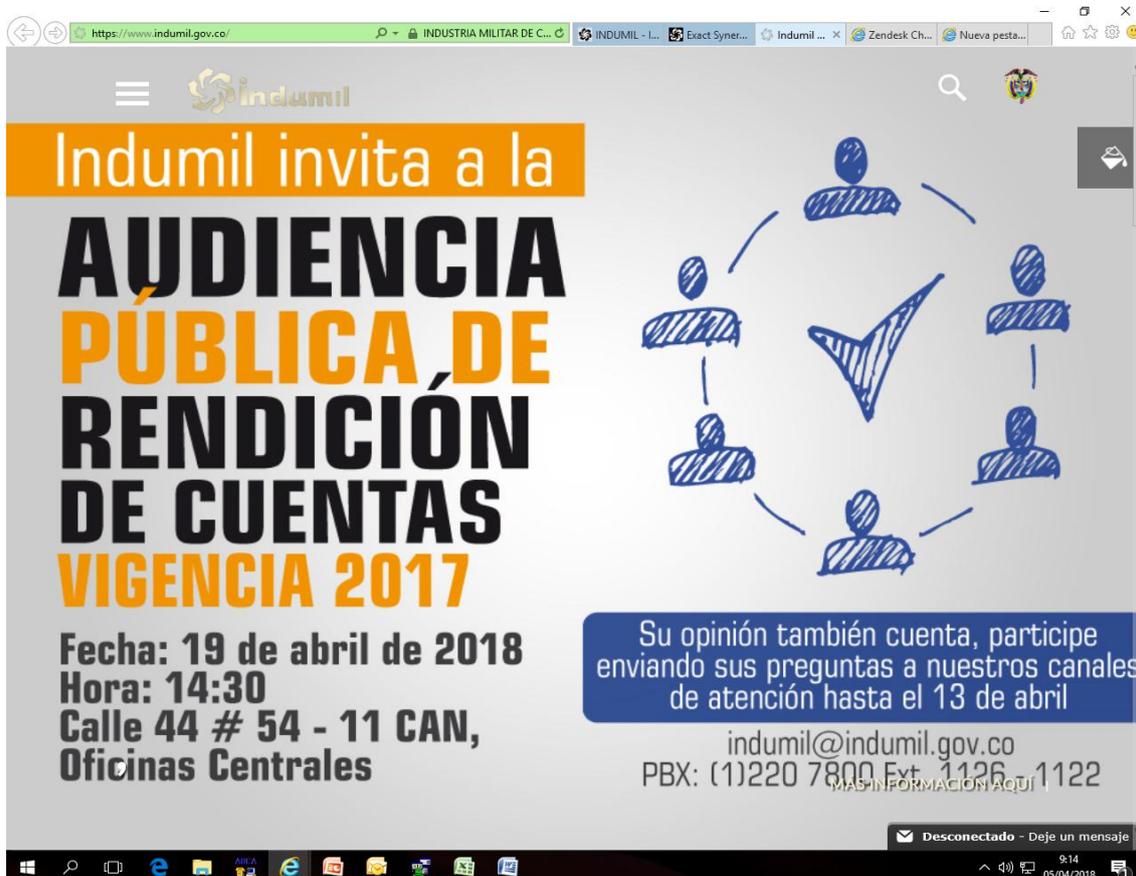
La Oficina de Control Interno de la Industria Militar, se permite dar a conocer la evaluación realizada al proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas de la de la vigencia 2017 realizado el día 19 de abril de 2018.

CONVOCATORIA

La convocatoria a la Audiencia de Rendición de Cuentas se realizó por diferentes medios masivos de comunicación con la finalidad de garantizar a todas las partes interesadas, la oportuna información sobre el evento.

Algunos de los medios utilizados para dar a conocer la convocatoria fueron los siguientes: a en la página web, redes sociales e invitación directa.

- **Pagina Web:** <https://www.indumil.gov.co/>



The screenshot shows a web browser window displaying the Indumil website. The main heading reads "Indumil invita a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017". Below this, the date and time are listed as "Fecha: 19 de abril de 2018" and "Hora: 14:30". The location is "Calle 44 # 54 - 11 CAN, Oficinas Centrales". A call to action states "Su opinión también cuenta, participe enviando sus preguntas a nuestros canales de atención hasta el 13 de abril". Contact information includes the email "indumil@indumil.gov.co" and the phone number "PBX: (1)220 7800 Ext. 1126 - 1122". A "Desconectado" notification is visible in the bottom right corner of the browser window.

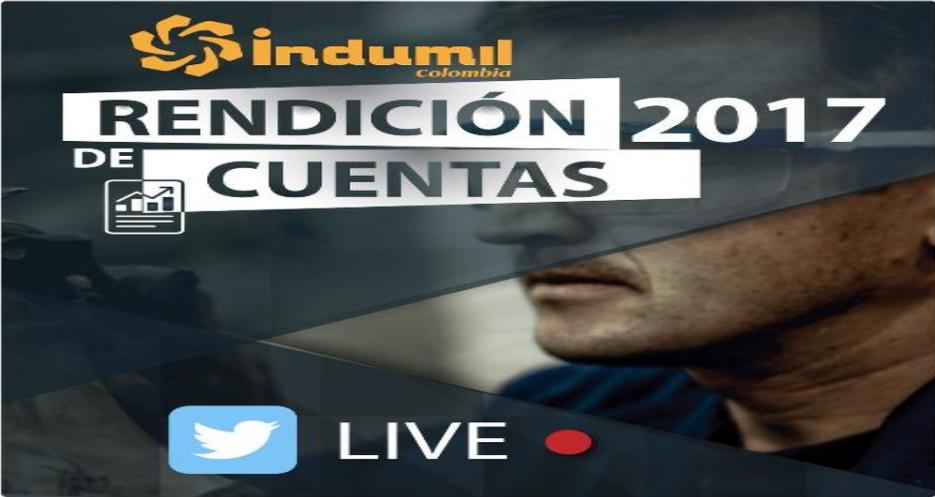
- Redes Sociales / Twitter

<https://twitter.com/IndumilColombia/status/980832943072595969>



Indumil Colombia @IndumilColombia · 19 abr.

! #EnMinutos ! Desde nuestro Twitter @IndumilColombia podrá seguir el streaming de la Rendición de Cuentas 2017, ¿Ya tiene su pregunta? Déjenosla con el hashtag #IndumilCuenta



1 2 2



Retwitteado por ti

Indumil Colombia @IndumilColombia · 2 abr.

#Indumil prepara su #RendiciónDeCuentas de los resultados en la gestión empresarial de la vigencia 2017. Su apreciación nos interesa; participe enviando sus preguntas sobre nuestra gestión a los canales que se han dispuesto para ello. #RendiCuentas
Más info en el banner 📌



Indumil invita a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

Fecha: 19 de abril de 2018
Hora: 14:30
Calle 44 # 54 - 11 CAN,
Oficinas Centrales

Su opinión también cuenta, participe enviando sus preguntas a nuestros canales de atención hasta el 13 de abril

indumil@indumil.gov.co
PBX: (1)220 7800 Ext. 1126 - 1122

Mindefensa, Función Pública, COTECMAR y 6 más

1 9 15



Indumil Colombia @IndumilColombia · 19 abr.

| ¿Nos quiere preguntar? | Envía un correo a indumil@indumil.gov.co para que sea respondida durante la audiencia pública de mañana #CuentasClaras

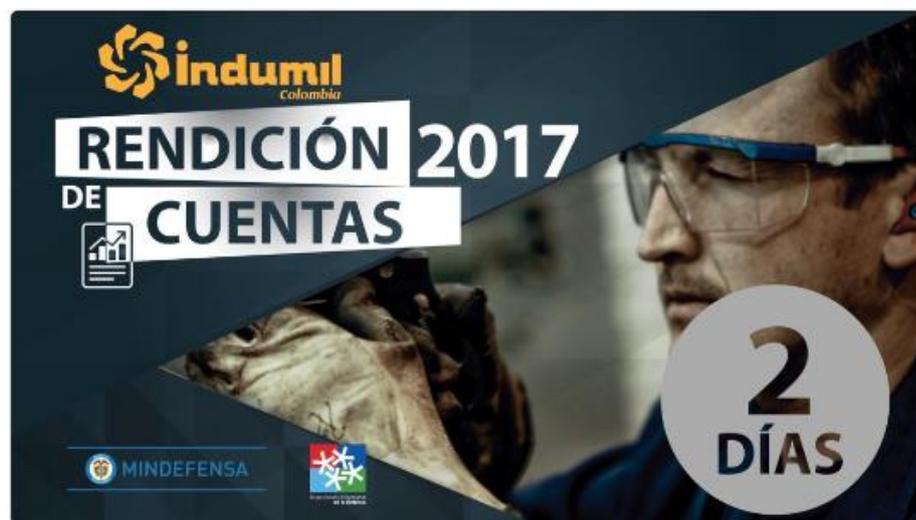


2 3 4 ||



Indumil Colombia @IndumilColombia · 17 abr.

¿Quiere conocer la gestión del Sector Industrial en el último año? En #DosDías podrá conocerla en nuestra Rendición de Cuentas. Realice su inscripción de asistencia → goo.gl/JAGRds



3 5 ||



Indumil Colombia @IndumilColombia · 14 abr.

¡Porque la opinión de nuestros ciudadanos también cuenta! Si tiene propuestas para mejorar nuestros productos y servicios, bienvenidas son. ¡Participa en la #RendiciónDeCuentas! → bit.ly/2v8Mmn8

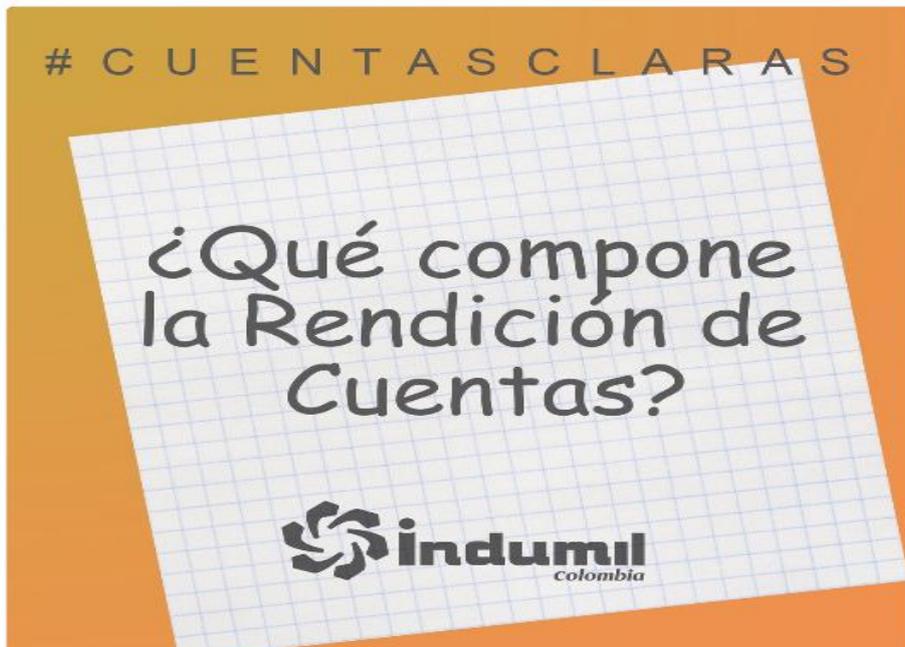


🗨️ 5 ❤️ 5 📊



Indumil Colombia @IndumilColombia · 13 abr.

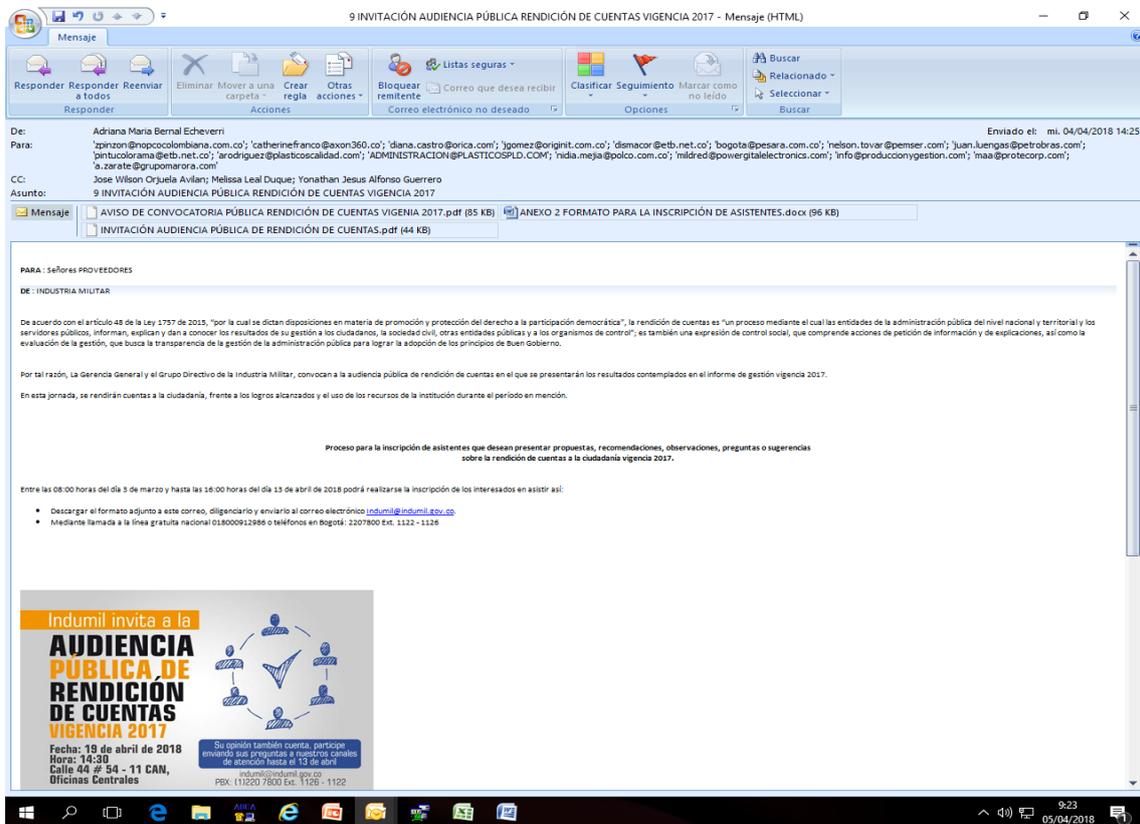
Diálogo, información de calidad, retroalimentación. Este 19 de abril @IndumilColombia rendirá cuentas a los ciudadanos en su audiencia pública → bit.ly/2v8Mmn8



🗨️ 2 ❤️ 4 📊



- Correo Institucional Indumil@indumil.gov.co



9 INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 - Mensaje (HTML)

De: Adriana Maria Bernal Echeverri
Para: "prizon@nopocolombiano.com.co"; "catherinefranco@svon360.co"; "diana_castro@porica.com"; "jgomez@origini.com.co"; "dmacor@etb.net.co"; "bogota@pensara.com.co"; "helson_lover@pensar.com"; "juan_luengas@petobras.com"; "a.zarate@grupomotor.com"; "seodriguez@palestocobalid.com"; "ADMINISTRACION@PLASTICOSFLD.COM"; "inda.meja@pako.com.co"; "indired@powergalelectronica.com"; "info@produccionygestion.com"; "mae@protecorp.com"

CC: Jose Wilson Orjuela Avila; Melissa Leal Duque; Yonathan Jesus Alfonso Guerrero

Asunto: 9 INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

Mensaje: AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017.pdf (85 KB) ANEXO 2 FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES.docx (96 KB) INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.pdf (44 KB)

PARA: Señores PROVEEDORES

DE: INDUSTRIA MILITAR

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", la rendición de cuentas es "un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servicios públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control", es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Por tal razón, La Gerencia General y el Grupo Directivo de la Industria Militar, convocan a la audiencia pública de rendición de cuentas en el que se presentarán los resultados contemplados en el informe de gestión vigencia 2017.

En esta jornada, se rendirán cuentas a la ciudadanía, frente a los logros alcanzados y el uso de los recursos de la institución durante el periodo en mención.

Proceso para la inscripción de asistentes que desean presentar propuestas, recomendaciones, observaciones, preguntas o sugerencias sobre la rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2017.

Entre las 08:00 horas del día 3 de marzo y hasta las 16:00 horas del día 13 de abril de 2018 podrá realizarse la inscripción de los interesados en asistir así:

- Descargar el formato adjunto a este correo, diligenciarlo y enviarlo al correo electrónico indumil@indumil.gov.co
- Mediante llamada a la línea gratuita nacional 018000912986 o teléfonos en Bogotá: 2207800 Ext. 1122 - 1126

Indumil invita a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

Fecha: 19 de abril de 2018
 Hora: 14:30
 Calle 44 # 54 - 11 CAN, Oficinas Centrales

Su opinión también cuenta, participe enviando sus preguntas a nuestros canales de atención hasta el 13 de abril

indumil@indumil.gov.co
 PBX: (11) 220 7800 Ext. 1126 - 1122

- **Publicación de la invitación por diferentes medios internos y externos**



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2017.**

La Gerencia General y el Grupo Directivo de la Industria Militar, convocan a la audiencia pública de rendición de cuentas donde se expondrá adicionalmente el informe de la gestión desarrollada en el año 2017.

En el evento se rendirán cuentas a la ciudadanía, sobre los logros alcanzados y el uso de los recursos de la institución durante este periodo.

Lugar: Oficinas Centrales Industria Militar – Calle 44 No. 54-11 CAN, Piso 5
Fecha: 19 de Abril de 2018.
Hora: A partir de las 14:30 horas.
Bogotá D.C.

Mayor Información e Inscripciones:
Página web: www.indumil.gov.co
E-mail: indumil@indumil.gov.co
Línea Gratuita Nacional: 018000912986.
Líneas en Bogotá: 2207807 ó 2207800 Ext. 1122 / 1126.



Teniente Coronel (RA) LUIS ALEJANDRO RUIZ FLECHAS
Secretario General

AUDIENCIA PÚBLICA

La RENDICIÓN DE CUENTAS es un proceso permanente y una relación de doble vía entre el gobierno, los ciudadanos y los grupos de valor de las entidades públicas.

En cumplimiento a la Ley 489 de 1998, la Industria Militar realizó el 19 de abril de 2018, a partir de las 2:30 p.m. y hasta las 4:30 p.m. la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, en las instalaciones de las Oficinas principales ubicadas en la calle 44 No. 54-11 CAN con una participación de 32 asistentes.

El señor Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ Gerente General realizó la presentación de los resultados de la gestión del año 2017 dando paso a los representantes de las áreas, así:

- Subgerencia Comercial
- Subgerencia Financiera
- Subgerencia Administrativa
- Subgerencia Técnica
- Oficinas Asesoras
- Oficina de Planeación
- Oficina Jurídica
- Oficina de Informática
- Oficina de Control Interno

1. REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017.

1.1. INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA AL EVENTO

Para garantizar la participación ciudadana se dispuso de diferentes modalidades para inscripción de preguntas, que debían hacerse llegar entre las 7:00 a.m. del día 27 de marzo y hasta las 4:00 p.m. del día 13 de abril de 2018, entre las que encuentran:

Correo electrónico	indumil@indumil.gov.co.
Formulario descargable	Ingresando a nuestra página web: www.indumil.gov.co
Correo físico	Enviar la pregunta en sobre cerrado a nombre de Industria Militar calle 44 No. 54-11 de Bogotá Ref.: Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas vigencia 2016.

A las preguntas que se formulen en el espacio de la audiencia, la entidad se reservará el derecho a dar respuesta cuando se ponga en riesgo la Defensa y Seguridad Nacional y se reserva el derecho de dar respuesta de inmediato o de hacerlo posteriormente a la dirección registrada en el formulario de la pregunta.

2. DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

2.1. AL MOMENTO DE INGRESAR AL RECINTO DONDE SE REALIZARÁ LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Los asistentes a la AP, debían presentarse en el lugar, fecha y hora referida en la invitación, no se permitía la entrada de personas que evidencien estado de ebriedad u otra situación anormal de comportamiento.

2.2. DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Para garantizar el orden, INDUMIL designará un moderador el cual administrará los tiempos y coordinará las intervenciones.

Funciones del Moderador:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Evitar que la audiencia se convierta en un debate.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas. Se requiere disponer de los medios necesarios para registrar en audio las intervenciones de los participantes.
- Al finalizar el evento, recordar a los asistentes la entrega de la encuesta acerca de metodología y contenido de la audiencia pública.

La audiencia pública de rendición de cuentas se dividía en tres bloques:

1°. Bloque	Intervención de INDUMIL
2°. Bloque	Intervención de los ciudadanos
3°. Bloque	Cierre y evaluación de la audiencia

2.3. DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la audiencia pública, el cual incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de la Industria

Militar a la totalidad de los planteamientos y/o preguntas inscritas con anterioridad, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, planteamientos, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes.

Estos resultados serán publicados en la página web www.indumil.gov.co dentro de los 30 días siguientes de la realización de la audiencia pública.

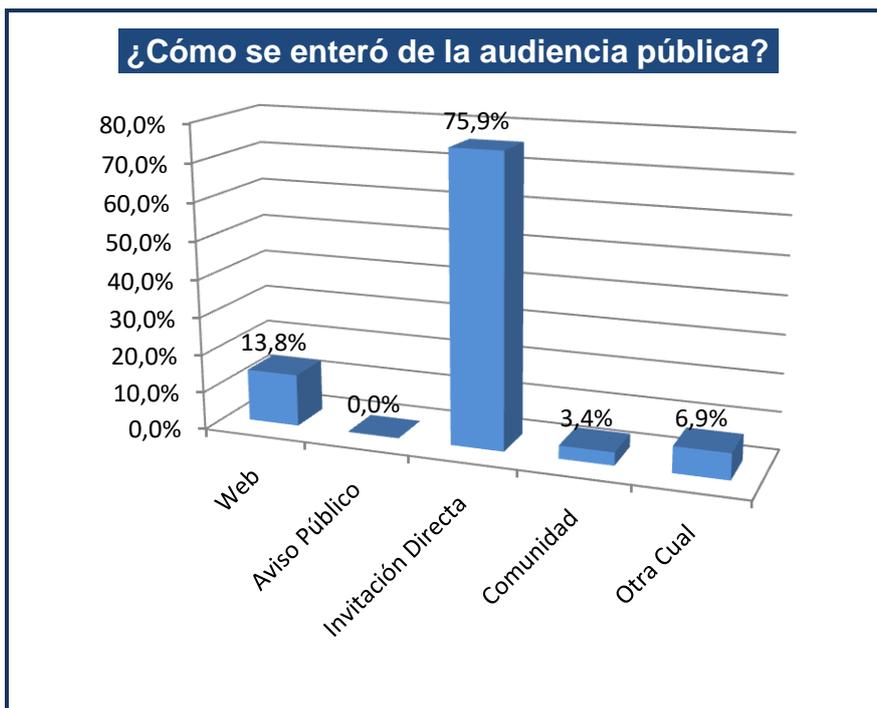
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- 3.1. En el registro de Asistencia llamado "*Invitados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Indumil*" ubicado en el primer piso a la entrada de las instalaciones de Indumil – Can, se inscribieron 32 participantes entre proveedores y ciudadanos.
- 3.2. Se entrega encuesta a los invitados sobre la evaluación de la audiencia pública.
- 3.3. La audiencia fue presidida por el señor Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ, Gerente General de la Industria Militar. Participaron además en la mesa principal los señores Subgerentes, Jefes de Oficinas Asesoras y Directores de Fábrica.
- 3.4. Cada área de la empresa aportó la información y apoyó para la preparación y ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo con las funciones y responsabilidades institucionales.
- 3.5. A través de los canales de atención y redes sociales y los asistentes intervinieron en la audiencia con 23 preguntas que fueron contestadas por los señores Subgerentes Comercial, Administrativo, Financiero, y Jefe de la Oficina Jurídica.
- 3.6. En la presente audiencia no quedaron compromisos por parte de la Industria Militar con la ciudadanía.
- 3.7. El señor Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ - Gerente General de la Industria Militar, hizo el cierre de la audiencia agradeciendo a los asistentes su participación.
- 3.8. Al finalizar se recibieron 29 encuestas diligenciadas de la evaluación de la rendición de cuentas.

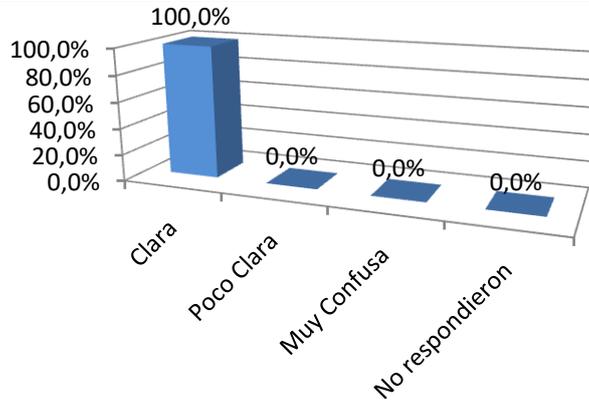
4. ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Con el fin de conocer algunos aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se aplicó una encuesta de evaluación, la cual fue diligenciada por veintiocho (29) de los asistentes.

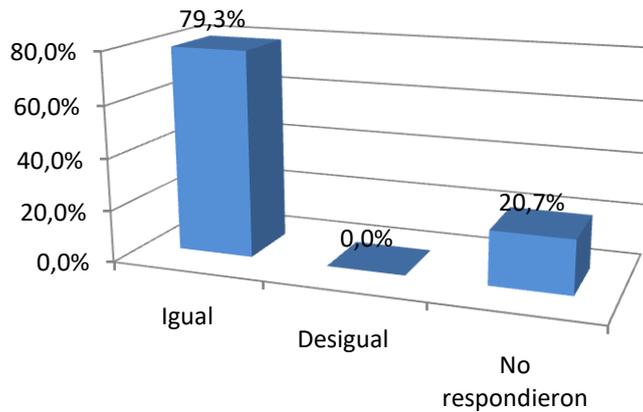
A continuación se muestran los resultados obtenidos



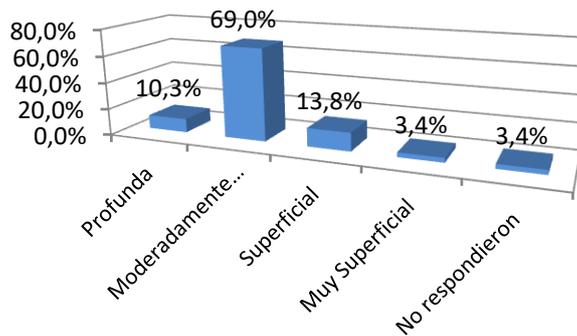
La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de Rendición de cuentas fue:



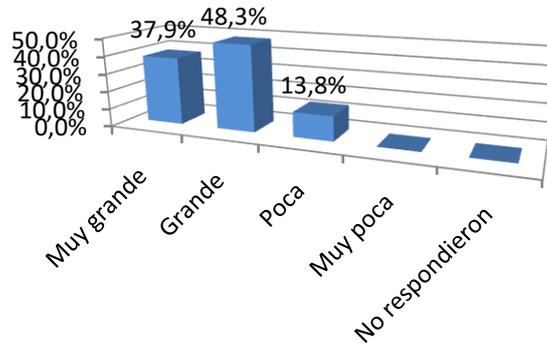
La oportunidad de los asistentes para opinar durante la audiencia pública fue:



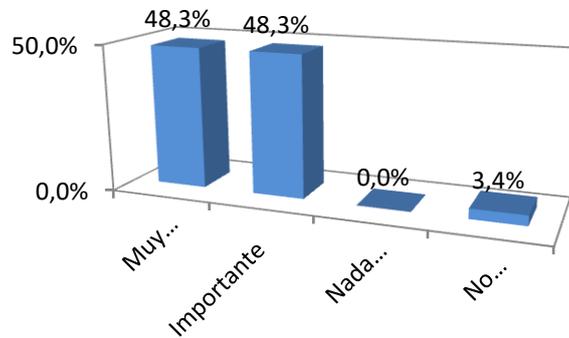
Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:



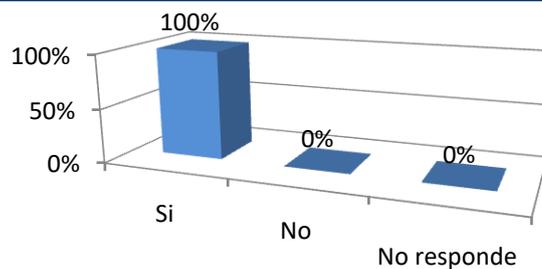
La utilidad de la audiencia de rendición de cuentas como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es:



Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:



¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?



COMENTARIOS EN LA ENCUESTA

Temas que la ciudadanía considera se deben incluir en la próxima Rendición de Cuentas.	Fomento de innovación y tecnología externa.
	Apoyo al emprendimiento regional.
	Apoyo al mercado nacional.
	Mayor participación de proveedores en procesos para el mercado internacional.
	Gestión y participación de proveedores hacia los mercados internacionales.
	Implementar procesos de importación temporal de materias primas destinadas a producción de componentes para exportación.
	Impacto de los recursos naturales de la fabricación de armas y como mitigarlo (responsabilidad social empresarial).
	Desarrollo con más especificidad de los proyectos industriales desarrollados y en proceso para el año 2018.
	Ampliar información sobre proyectos de inversión, exportación e importación.
	Programación de eventos de tiro con el apoyo de INDUMIL y el DCCA como acercamiento de las instituciones, Fuerzas Militares y sociedad civil.
Otros Comentarios	Como proveedor que soy de INDUMIL en varias oportunidades me he sentido marginado de las actividades y procesos, normalmente no recibo respuestas a mis solicitudes las cuales hago por escrito.

Según el análisis de la tabulación de la encuesta se observa:

En la oportunidad de opinión en la audiencia, para los asistentes el 20,7% no opinaron frente a este aspecto lo cual genera una oportunidad de mejora para la próxima Audiencia de Rendición de Cuentas con el fin de establecer, en el transcurso de la misma, un tiempo importante para este espacio en el cual el ciudadano participe con sus intervenciones.

Con relación a los temas tratados en la audiencia según el resultado, es importante profundizar y ser más concretas las intervenciones con el fin de optimizar el tiempo establecido.

Para los asistentes, el desarrollo de la audiencia es importante el control ciudadano, lo cual se vio reflejado en el resultado de la encuesta.

Recomendaciones

- Con el fin de mejorar el tiempo de participación de los asistentes, se debe establecer tiempo de intervención a los líderes de proceso que desarrollan la explicación de los temas.
- Tener en cuenta los comentarios registrados por los participantes para la próxima audiencia.

ORIGINAL FIRMADO

C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ
Jefe Oficina de Control Interno